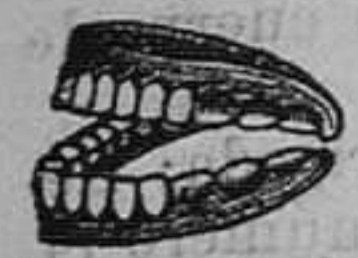


1893
MARZO
Pleamares: á las 08'58 m.—Coeficiente 44.—
id. 09'48 t.—Coeficiente 89.—Bajamares: a las
02'58 m. y 03'33 t.
Orto del sol: á las 5'55.—Ocaso: á las 6'16.

25
SÁBADO

SANTOS DEL DIA.—La Anunciación
de Nuestra Señora y Encarnación del hi-
jo de Dios, Stos. Quirino y Pelayo.



D. JUAN B. RUIZ
DENTISTA.

Plaza de la Constitución, 4, 2.º Santander.
HORAS DE CONSULTA DE 9 A 12 Y DE 2 A 5

VILLA DE SUANCES
establecimiento de Comidas y Bebidas
de Pedro Gómez Fernández y C.ª, calle
de la Lealtad (plaza de Atarazanas), Santander.
—Teléfono núm. 100.—Depósito de ostras.—
Comidas á precio fijo.—Sopa, cocido, un prin-
cipio, postre, pan y media botella de vino,
pesetas 1'50.—Lo mismo, sin cocido y dos
principios, 1'75.—Cenas á 1'65: una ensalada,
dos principios, media botella de vino, pan y
postre.—Servicio á la carta.—Sopa juliana.
—Frito de coquetas de ave.—Ternera riza-
da.—Filetes de solomillo con guisantes.—
Ternera con setas del tiempo.—Menestra á la
española.—Chuletas de cerdo á la Ruber.—
Rifones al Jerez.—Ragú de cordero y asado.
—Pollos á la merengó y dorados.—Pescados
varios.

CRONICAS MADRILEÑAS

Madrid 23.

Señor Director de LA ATALAYA:

Ya tenemos ministro de Marina, dijo el
señor Sagasta al salir esta mañana de Pala-
cio, después del Consejo celebrado bajo la
presidencia de la Reina. El señor Pasquin,
después de haber conferenciado conmigo
anoche y esta mañana, acepta la cartera de
Marina, dispuesto á rebajar los gastos como
mínimum en millón y medio de pesetas, para
lo cual mantendrá todas las reformas del
general Cervera que impliquen economías;
suprimirá, además, la comisión naval del
Río de la Plata y la comisión científica en-
comendada al vapor «Vulcano», y todo
aquello que sean gastos de representación
no muy justificadas ó que sean de puro lujo.
A las siete jurará su cargo el nuevo mi-
nistro.

La crisis, pues, está resuelta; pero el se-
ñor Sagasta ha llevado las negociaciones de
un modo tan secreto, que nadie se ha enterado
de las conferencias celebradas con el
señor Pasquin ni ha podido traslucirse nada
hasta que el presidente del Consejo ha dado
la noticia en Palacio.

Se creía, sí, que éste sería al fin el nuevo
ministro; pero á juzgar por lo que ayer de-
cían importantes ministeriales, únicamente
se acudiría á ofrecerle este cargo en el caso
de que el señor Valcárcel no aceptase el
ofrecimiento que se le había hecho.

Esto decían ayer los ministeriales, y si es
cierta la versión, hay que suponer que el
general Valcárcel ha contestado negativamente.

Sea de ello lo que quiera, el nuevo mi-
nistro tomará mañana posesión de su cargo.

Esto aparte, el Consejo no ofreció otra
cosa de notable que el haberse firmado el
decreto relativo á las zonas fiscales, del
cual doy un ligero apunte más abajo, por
haberse facilitado á la prensa á las seis de
la tarde.

Hoy se creyó que se firmaría el tratado
de comercio con Portugal; pero según he
sabido á última hora, se han limitado á sa-
car copias del original.

Los diputados electos zorrillistas se reu-
nirán en Madrid el día 29 para tratar de
la conducta política que deben observar en
el Congreso, tan luego como se reúnan las
Cortes.

Antes del 5 de abril se reunirán todos
los de la unión republicana, bajo la presi-
dencia del señor Pi, que será también el
jefe de las minorías republicanas.

El señor Montero Ríos sale esta tarde
para Málaga, donde permanecerá hasta la
proximidad de la apertura de las Cortes.

—Todavía no se ha ocupado el Gobier-
no de la provisión de senaduras vitalicias,
pero quedará ultimada la combinación en el
Consejo del lunes.

El decreto sobre zonas fiscales establece
dos cosas:

1.º No autorizar la expedición de gene-
ros extranjeros de la zona terrestre ó fron-
teriza en que no exista administración de
aduanas.

2.º No acreditar en cuenta corriente co-
mo existencia para ulteriores reexpediciones,
los envíos que se hagan desde el interior á
la zona.

LA ATALAYA

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO I.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, VAD-RAS, 3,

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE L. BLANCHARD, TELÉFONO 158, SANTANDER

NÚMERO 84.

Esta mañana ha ocurrido un hundimien-
to entre la calle Ancha de San Bernardo y
Flor Baja.

Por haber reventado la cañería que con-
duce el agua de Lozoya, fue reblandeciéndose
el terreno y encontró salida por la
alcantarilla de la calle de la Flor Baja. La
cañería se halla sentada sobre un firme de
piedra sillería y recubierta por una bóveda
alta de ladrillo, la cual tiene una abertura
para dar entrada á la tubería de la calle de
la Flor Baja. Por esta abertura penetró el
agua que salía de la cañería que pasa por la
calle de San Bernardo y diseminándose en-
tre el terreno, encontró la salida por la al-
cantarilla, arrastrando tierra. La cantidad
de ésta ha sido tan grande, que formó un
gran hueco á la entrada de la calle de la
Flor Baja y esta mañana se ha hundido el
piso en profundidad de unos seis metros. Al
quedar al descubierto el agua, corría con tal
fuerza, que ha arrastrado hasta adoquines.
Las tuberías del gas, cables eléctricos y rails
del tranvía se han hecho pedazos, precipi-
tándose en el fondo.

La casa que forma la esquina de dichas
dos calles, no se ha hundido milagrosamen-
te, pero los cimientos han quedado sin
apoyo excepto los del sótano, que son los
que sostienen la casa.

Esta ha sido desalojada. La otra esquina
es un solar de una iglesia y la cerca del
mismo se ha destruido.

La bóveda de la calle de San Bernardo
también se ha hundido en el trozo por
donde había reventado la cañería, rompién-
dose los tubos del gas y las vías del
tranvía.

Afortunadamente no han ocurrido desgra-
cias.

M.

EXTRANJERO

Siniestros marítimos

Telegrafían de Liverpool con fecha 22
que ha causado viva impresión la noticia de
haber sido halladas en el mar dos embar-
caciones vacías del vapor *Naronic*.

La falta de noticias de este buque, que
salió de Liverpool el 11 de febrero último,
dirigiéndose á Nueva York, hacía suponer
que había naufragado, y el hallazgo, por un
buque de vela, en alta mar, el 4 de marzo,
de los botes del vapor, confirmó estos te-
mores. Ya no se puede dudar que el *Naronic*
se ha perdido.

El *Naronic* era un vapor de 6.000 tone-
ladas, y en su desgraciado viaje de Liver-
pool á Nueva York solo llevaba la tripula-
ción, unos sesenta hombres, y diez y siete
tráficoantes en ganado. El número de las víc-
timas se hace ascender á sesenta y siete.
Los botes del *Naronic* han sido hallados

muy cerca de Nueva York, suponiéndose
que el buque naufragó á consecuencia de
haber chocado con un «iceberg». Los mari-
nos que últimamente han pasado por los si-
tios donde se supone que ocurrió el siniestro
han hallado grandes cantidades de hielos
flotantes, que sin duda el *Naronic* no pudo
distinguir á través de las brumas, que en
esta época reinan en aquellas latitudes.

Mr. Eiffel

Le Temps, de París, dice que no es cier-
to que Mr. Eiffel haya huído de París.

De Alemania

Telegrafían de Berlín con fecha 22 que
una turba numerosísima rodeaba el Reichs-
tag, siendo imposible á la policía restable-
cer la circulación.

El diputado Ahlwardt acababa de llegar
á la Cámara y era saludado con entusias-
mo, con aplausos y aclamaciones, por sus
partidarios. Jamás se había visto afluencia
igual de gentes en el Reichstag. La tribuna
diplomática estaba atestada.

Mr. Ahlwardt declaró que no había po-
dido adquirir más que algunos documentos
acerca de la cuestión de los fusiles Lcwe,
que ha dado lugar á que dicho señor insista
en sus acusaciones contra la administración
militar; pero que del expediente resultará
comprobada la veracidad de sus acusacio-
nes. Hasta entonces se niega á discutir. (Vi-
vas protestas.)

El conde Ballestrem propone la suspen-
sión de la sesión durante una hora, para
que se pudiesen examinar los documentos
presentados por Mr. Ahlwardt. Esta propo-
sición fué aprobada por unanimidad.

En la sesión anterior Mr. Ahlwardt co-
menzó diciendo: «Así como en 1870 los
soldados franceses estaban calzados con
zapatos de suelas de cartón, los soldados
alemanes van armados hoy con fusiles ju-
díos, fabricados con piezas defectuosas re-
chazadas por el Gobierno italiano.»

Luego acusó á Loeve de perjurio, por lo
cual fue llamado al orden, y después reca-
pituló los hechos alegados en el curso del
proceso: 625 fusiles inutilizados en un solo
batallón de la guarnición de Wesel, y las
armas defectuosas entregadas en la expedi-
ción Zintgraff.

Dijo que Francia es grande comparada
con Alemania, puesto que aquélla tiene el
valor de sacudir el yugo de los judíos ex-
tranjeros que han corrompido á los dipu-
tados.

NOTICIAS

Sumario del número ilustrado
correspondiente al día de mañana:
«El confidente del rey», por don

Hdefonso Llorente Fernández.—
«La Providencia», por don Fede-
rico Iriarte de la Banda.—«Sola-
res», por A.—«A la Virgen de los
Dolores», por M. S. de C.—Pasa-
tiempos.—«Opiniones sobre el vi-
no», por Amadís.—Colección de
refranes.

GRABADOS.—Portada.—Vista
general de la fachada Sur del co-
legio de Villacarriedo.—El bal-
neario de Solares.

En el segundo piso de la casa número 10
del callejón del Can, vive un individuo lla-
mado Francisco Leal, pescador, el cual ca-
rece de trabajo, tiene siete hijos y á su es-
posa enferma desde hace seis meses.

Recomendamos á las personas caritativas
que contribuyan á aliviar la miseria de tan
infortunada familia.

Hoy y mañana circularán, por mañana y
tarde, los trenes del nuevo ferro carril de
Santander al Sardinero.

Dentro de breves días llegará del extran-
jero la acreditada corsetera doña Narcisca
Díaz, que trae una bonita, numerosa y va-
riada colección de géneros propios para las
próximas estaciones.

La confección se hace por los últimos
modelos.—San Francisco, 25.

Las religiosas de la divina Pastora, por
falta de recursos suplican cera para su Mo-
numento en su Capilla situada.

Calderón de la Barca núm. 9.
Las que, agradecidas, á sus bienhechores
les anticipan las gracias.

El señor ministro de Hacienda, contes-
tando á una petición de la sociedad «Fome-
nto del trabajo nacional» de Barcelona,
manifiesta que no le es posible conceder
prórroga del plazo que marca el artículo 16
del real decreto de 4 de febrero último
para la declaración de las ocultaciones de la
propiedad urbana.

Los marinos que navegan por esta costa
Cantábrica, deben tener presente que, se-
gún comunica el ayudante de Marina de

Castro Urdiales, con fecha 5 del actual mes,
en sustitución de las dos luces roja y verde
que en la actualidad señalan la boca de di-
cho puerto, quedará instalado en la extre-
midad, de uno de los muelles que forman
la entrada del puerto, un arco voltaico, sub-
sistiendo sin embargo, dispuestos los ante-
riores faroles para que puedan prestar ser-
vicio en caso de una posible interrupción
en el alumbrado eléctrico de la ciudad, al
cual está unido el arco voltaico de referen-
cia.

Dicha luz eléctrica será visible á una dis-
tancia de ocho millas en todo el sector de
mar comprendido desde punta de Santa
Ana hasta la costa de la concha de Castro
Urdiales, y estará elevada nueve metros
sobre el nivel del mar.

Se avisará oportunamente cuando se
inaugure la mencionada luz eléctrica.

El músico mayor de la banda del regimi-
ento de Burgos, señor Cobeña, ha instru-
mentado, según nuestras noticias, una pre-
ciosa marcha fúnebre, original del inspirado
compositor don Belisario Gayé.

Mercancías llegadas ayer por pequeña
velocidad:

Harina, para los señores Zorrilla, Yllera
y Salazar.

Salvados, para los señores Cuevas y Gon-
zalez.

Paja, para los señores Herrero y Díaz.

Carbón, para el Jefe de depósito.

Aceite, para los señores Valseca, García
y García.

Por gran velocidad:

Gallinas, para el señor Madariaga.

Quesos, para el señor Pellón.

Corderos, al portador.

Vino, para el señor Negrete.

La empresa «La Corconera» ha dispuesto
que hoy á las tres de la tarde, si el tiempo
favorece, salga uno de sus vapores para el
inmediato pueblo del Astillero, regresando
á las seis de la misma.

En el pueblo de Unquera ha sido deteni-
do por la guardia civil de San Vicente de la
Barquera, un tal Antonio Escobedo Casal,
de 29 años, casado, comerciante, vecino del

116

BIBLIOTECA DE «LA ATALAYA»

brantaban sus enormes ramas, haciendo volar de las flores nubes de
asustadas mariposas. Estos hermosos insectos, ébrios de perfumes,
partían dos á dos, elevándose girando en el aire; la fija mirada de Mar-
celo les acompañaba hasta que se perdían en la sombra del bosque.
Trinitus, con la cabeza baja, húmedos los ojos, y estrechando entre
sus brazos á su joven amigo, esperaba la terrible caída que debía
aplastarles y destrozarnos contra la roca.

Al fin se oyó el último crujido, y en medio de espantoso fragor y
los gritos de los salvajes, cayó el árbol al barranco.

Los alfuros se precipitaron á él entonando un himno de victoria.
El parapeto había sido arrastrado por las ramas que se habían roto
contra la roca, surcándola con profundas rayas.

Trinitus y Marcelo, sepultados por el follaje, no habían sido aplas-
tados, reduciéndose su daño á algunas contusiones. Los alfuros, de-
seosos de vengarse, se precipitaron sobre ellos, hicieron pedazos sus
vestidos, se repartieron sus armas, y contentos al ver que respiraban
aún, les ataron sólidamente con correas.

Entonces comenzó una escena que heló de terror á los dos prisio-
neros. Algunos alfuros encendieron una grande hoguera en medio del
barranco, y arrastraron á Marcelo junto á las ascuas. Pero en el mo-
mento en que los cuchillos de piedra, enrojecidos en la llama, se
acercaban á sus temblorosos miembros, llegaron unos veinte salvajes
trayendo una especie de litera formada con ramas de árbol, y gritan-
do con todas sus fuerzas: ¡Koyawo! ¡Koyawo!...

Al escuchar aquella mágica palabra, los más feroces inclinaron la
frente en la arena, y levantándose en seguida, ayudaron á colocar en
la litera los dos cautivos medio muertos. Los alfuros que habían re-
clamado las víctimas las cargaron sobre sus robustos hombros, y se-
guídos de todos sus compañeros, cantando y bailando, se dirigieron
al centro de la isla.

VIAJE SUBMARINO

113

que llevaban arcos y azagayas, indicándolos especialmente á su com-
pañero.

—Esos son los más temibles—le dijo—sus armas están envenena-
das con curare... (1) Por ellos debemos empezar.

Al decir esto el sabio, una granizada de piedras, lanzadas desde el
opuesto lado del barranco, empezó á caer sobre la roca, haciendo vo-
lar en pedazos la cresta de la muralla. Algunos proyectiles penetra-
ron rebotando en la gruta por una grande abertura que existía en la
parte superior del parapeto, pero no hirieron á Trinitus ni á Mar-
celo.

Para sorprender mejor á los salvajes no quiso el sabio responder al
primer ataque, y, creyendo que después de las piedras vendrían las
flechas, advirtió á Marcelo para que hiciese fuego al mismo tiempo
que él sobre los tiradores que se presentarán.

Pero, más astutos de lo que creía Trinitus, comprendieron que
perderían el tiempo y las armas tirando contra el parapeto. Acababan
de ver que el único punto abierto á los proyectiles, era el ancho es-
pacio que separaba la roca del borde superior del parapeto, y por
aquella abertura resolvieron lanzar sus flechas y azagayas. Un árbol
enorme, inclinado sobre el barranco y cuyas colosales ramas se es-
tendían como un puente natural hasta la roca, parecía haber sido
plantado en el borde de aquel profundo foso para favorecer la pér-
fida maniobra de los salvajes.

Al ver á todos los que estaban armados con flecha agruparse al pie
de aquel árbol y disputarse el honor de trepar á él, adivinó Trinitus
sus intenciones, comprendiendo que deslizándose por las ramas lle-
garían á colocarse encima del parapeto.

Felizmente no podían, á pesar de su agilidad, llegar á la vez á la
copa del árbol, y Marcelo no desesperó de derribarles á medida que
llegaran á las ramas trasversales.

Los salvajes no tenían para defenderse más que el hacha de
piedra ó la maza, empezaron á lanzar horribles clamores, á revolcar-
se en la arena, á frotarse el cuerpo con polvo de ocre y á precipitarse

(1) Terrible veneno vegetal sacado de una especie de liana que obra
casi instantáneamente, y en el que mojan sus flechas los indios de la
América Meridional.

mismo pueblo, por haber promovido un alboroto en un establecimiento.

Programa de las piezas que la banda del regimiento de Burgos ejecutará hoy, de once de la mañana á una de la tarde, en la plaza de la Libertad:

«El Regreso», paso doble.—Roig.
«Dalia», mazurca.—Roig.
Sinfonía de la ópera «Rienzi».—Wagner.
Retreta tártara.—Sellenik.
Aria de tenor de la ópera «La Hebreá».—Halevi.
«Mi ensueño», valse.—Walteufel.

Ayer fué denunciada á la Alcaldía una vendedora de pescado que interceptó el tránsito público en la Pescadería.

En la plazuela de la Esperanza le fue ocupado ayer un garrafón de aguardiente, á un individuo que no justificó el pago de los derechos de consumos.

La guardia civil de Torrelavega detuvo en la tarde del 22, en la estación de aquella villa, á los jóvenes Aurelio Rodríguez García, de 20 años, de Comillas, y Julio Marañón, de 18 años, ambos cocheros, por haber promovido un escándalo á la llegada de los trenes.

Muchos de los Ayuntamientos de la provincia anuncian la exposición al público de los respectivos padrones industriales.

En concurso verificado el 14 del actual fue nombrado médico director del balneario de Caldas de Besaya don Justo Jiménez de Pedro, que lo era del de Cestona.

Don Eduardo Palomares y Núñez, que lo era de Caldas de Besaya, ha sido designado para dirigir el balneario de Alhama viejo de Granada.

El juez de instrucción de Santofía cita á María Hernández, conocida también por Francisca Bernal Gutiérrez y por Encarnación Fernández García, de 18 años, presunta autora de una estafa.

De Castro salió anteayer el vapor «Abanto», con destino á Newport, con mineral.

Don Modesto Martín y don Ulpiano Cagigas, vecinos de Santander é Igollo, respectivamente, han solicitado registro de minas de blenda en Riotuerto y Camargo.

Dice un periódico de Madrid:
«En la sesión celebrada el día 22 del actual por la Real Academia de San Fernan-

do se dio cuenta de un oficio del Alcalde de Santander, remitiendo dos proyectos del monumento que ha de erigirse en aquella ciudad para perpetuar las glorias de Cantabria, á fin de que la Academia escoja el que haya de ejecutarse, acordándose que pasen los proyectos á informe de Secretaría.»

En Bilbao fue anteayer arrollado por un tranvía, que le destrozó un brazo, dejándole en grave estado, el anciano y respetable arquitecto de aquella localidad don Lope Uribe.

De una herida contusa en la ceja derecha fue ayer curada en la Casa de socorro, Angela Fernández, de 3 años, de Santander.

Próximo á terminar el plazo que marca la ley, no han hecho efectivas aún las obligaciones de instrucción pública los Ayuntamientos de Cabezón de la Sal, Cabuérniga, Ruente, Los Tojos, Castro Urdiales, Ampuero, Colindres, Liendo, Cillorigo, Camaleño, Pesaguero, Tresviso, Vega de Liébana, Ramales, Enmedio, San Miguel de Aguayo, Santurde de Reinosa, Valderredible, Astillero, Piélagos, Santa Cruz de Bezana, Argoños, Bárcena de Cicero, Bareyo, Entrambasaguas, Hazas de Cesto, Marina de Cudeyo, Medio Cudeyo, Noja, Penagos, Rivamontan al Mar, Lantueno, Solórzano, Alfoz de Lloredo, Peñarrubia, Val de San Vicente, Valdáliga, Arenas, Bárcena de Pie de Concha, Cartes, Suances, Santillana, Torrelavega, Castañeda, Corvera, Luena, Puente Viego y Villacarriedo, á todos los cuales recuerda el cumplimiento de lo dispuesto en el *Boletín Oficial* de ayer el señor Gobernador civil de la provincia.

AUDIENCIA

Ayer continuó ante la sala primera de la Audiencia, en juicio por jurados, la vista de la causa seguida contra Segundo Pérez Cabello, Mariano Vega, José González Delgado y Eugenio Vega, por robos cometidos en la subalterna de Hacienda y en la administración de tabacos de Torrelavega.

Ejerce la acusación pública el fiscal señor Torres.

La defensa está á cargo de los señores Botín, Mediavilla y Pellón,—á quien en la sesión de anteayer impuso el señor presidente una multa de 100 pesetas por protestar contra el hecho de que aparecieran ante el tribunal los procesados con esposas.

Preguntados los procesados si tenían algo que alegar, uno de ellos protestó contra que el señor Fiscal le hubiese llamado capitán de bandoleros, y dice que ha sido soldado en Ultramar ocho años y presenta documentos que acreditan su conducta.

El procesado Eugenio Vega dice que él sólo es autor del robo de la subalterna y otro de los procesados que sólo cometió el robo de la Administración de tabacos.

El procesado Segundo Pérez dice que es inocente de los delitos de que se le acusa.

El señor presidente hace el resumen de los debates. Relata los hechos que motivan la causa. Los autores vinieron unos de Madrid y otros se hallaban en Torrelavega, esperándolos. De la administración de la tabacalera no pudieron llevarse nada, pero de la subalterna se llevaron doscientas y pico pesetas y un pliego de sellos. Poco después de haberse descubierto el robo, los autores fueron detenidos, ocupándoseles armas blancas, herramientas, etc. Detenidos los autores, trataron según se desprende de las cartas que obran en el sumario, de dividirse la responsabilidad de los delitos cometidos, declarándose unos autores de un delito y otros de otro.

Dice el señor presidente que cuando hay concierto para cometer un delito, son responsables de éste cuantos entren en aquél. Explica el señor presidente lo que quiso decir el señor Fiscal al calificar de capitán de la cuadrilla á uno de los procesados.

Terminado el resumen, se procedió á formular las preguntas al Jurado, el cual se retiró á deliberar, después de haberse consignado en acta algunas modificaciones pedidas por las defensas y desestimadas por la Sala.

El veredicto del Jurado es el siguiente:

1.ª El procesado Segundo Pérez Cabello es culpable de haber penetrado en la noche del 5 de noviembre de 1891 en la Administración subalterna de la villa de Torrelavega, acompañado de otros, substraendo de los cajones, que fracturaron, de unas mesas, doscientas y tantas pesetas en metálico y un pliego de 182 sellos de á 15 céntimos?—NO.

2.ª Para realizar este hecho, se valió el Segundo Pérez y los que le acompañaban de una llave falsa preparada al efecto?—NO.

3.ª Caso de no haber penetrado el Segundo Pérez en la Administración subalterna ¿es culpable de haber vigilado en el portal de la casa, mientras los compañeros ejecutaban la substracción realizada?—SI.

4.ª El expresado Segundo Pérez ¿es culpable de haber penetrado con otros en la noche citada en las oficinas de la Tabacalera de la propia villa, sin haber podido realizar su propósito de substraer los fondos de la misma, por haber sido retiradas en aquella tarde tres mil y tantas pesetas por el administrador?—NO.

5.ª Para realizar este hecho ¿se violentó la puerta de entrada por medio de una palanqueta de hierro?—SI.

6.ª El Segundo Pérez Cabello ¿llevaba en la noche y ocasión referidas una navaja de diecinueve centímetros de longitud de las llamadas jerezanas?—SI.

7.ª El procesado Mariano Vega Alconero ¿es culpable de haber penetrado en la noche del 5 de noviembre de 1891 en la Administración subalterna de la villa de Torrelavega, acompañado de otros... etc., (el resto como la primera.)—NO.

8.ª Para realizar este hecho se valieron él y que le acompañaba de una llave falsa preparada al efecto?—NO.

9.ª Caso de no haber penetrado el Mariano Vega en la Administración subalterna ¿es culpable de haber vigilado en las afueras de la casa, mientras los compañeros verificaban la substracción referida?—SI.

10.ª El expresado Mariano Vega es culpable de haber penetrado con otro, etc., (como la 4.ª)?—NO.

11.ª Para realizar este hecho, etc., (como la 5.ª)?—SI.

12.ª El Mariano Vega Alconero llevaba en la noche y ocasión referidas una navaja de uso particular?—SI.

13.ª El citado Mariano Vega ha sido procesado anteriormente por delito de hurto?—NO.

14.ª ¿El procesado Eugenio Vega Alconero (a) el Cojo, etc., (como la 1.ª)?—SI.

15.ª Para realizar este hecho se valió el Eugenio Vega, etc., (como la 2.ª)?—SI.

16.ª El expresado Eugenio Vega es culpable de haber penetrado con otros en la noche citada en las oficinas de la Tabacalera de la expresada villa, etc., (como la 4.ª)?—SI.

17.ª Para realizar este hecho se violentó, etc., (como la 5.ª)?—SI.

18.ª El Eugenio Vega llevaba en la noche y ocasión referidas una navaja ordinaria de su uso?—SI.

19.ª El expresado Eugenio Vega ha sido procesado anteriormente por delitos de hurto y robo?—SI.

20.ª El procesado José González Delgado es culpable de haber penetrado, etc., (como la 1.ª)?—SI.

21.ª Para realizar este hecho, etc., (como la 2.ª)?—SI.

22.ª El procesado José González es culpable de haber penetrado, etc., (como la 4.ª)?—SI.

23.ª Para realizar este hecho, etc., (como la 5.ª)?—SI.

24.ª El José González llevaba en la noche y ocasión referidas un cuchillo de 26 centímetros de longitud, y una navajita pequeña?—SI.

25.ª La administración subalterna relacionada se halla situada en una casa habitada por varios vecinos?—SI.

26.ª La oficina de la Tabacalera relacionada se encuentra en una casa habitada con comunicación á la escalera principal?—SI.

27.ª Para ejecutar los hechos expresados se aprovecharon los culpables de la circunstancia y ocasión de ser de noche de propósito?—SI.

28.ª El procesado Mariano Vega es culpable de haber manifestado al ser detenido llamarse Remigio Ladrón de Guevara?—SI.

El señor Fiscal y las defensas modifican sus conclusiones provisionales, en vista del veredicto, y leídas éstas, hacen uso de la palabra para informar sobre la calificación del delito y sobre las penas que en concepto de cada uno se debe imponer á los procesados.

El tribunal de derecho se retira á deliberar, volviendo poco después al salón y dictando sentencia cuya parte dispositiva dice así:

«Fallamos: que debemos condenar y condenamos á cada uno de los procesados Segundo Pérez Cabello (a) el Abarquero, Mariano Vega Alconero (a) Legaña y José González Delgado, por el delito consumado, á la pena de seis años y un día de presidio mayor y á Eugenio Vega Alconero (a) el Cojo, por el mismo delito consumado, á la de siete años de igual presidio, con las accesorias para todos de inhabilitación absoluta temporal en toda su extensión. Así mismo debemos condenar y condenamos á Eugenio Vega Alconero y José González Delgado, por el delito frustrado, á la pena de seis años y un día de igual presidio, con las mismas accesorias referidas, absolviéndolo libremente, respecto á este delito, al Mariano Vega Alconero y al Segundo Pérez Cabello, con imposición á cada uno de los cuatro de una cuarta parte de costas. Se declaran en comiso los instrumentos del delito, inutilizándose los que no sean de lícito comercio y quedando los demás á las responsabilidades de esta causa. Restitúyanse á la Administración del Estado el metálico y sellos ocupados que no hayan sido reintegrados; y condenamos así bien al Mariano Vega Alconero por la falta incidental de que es responsable, á la multa de treinta pesetas, declarándole sujeto, caso de insolvencia, á sufrir la prisión subsidiaria correspondiente, á razón de un día por cada cinco pesetas que deje de satisfacer. Y aprobamos los autos de

insolvencia dictados por el Juez instructor de Torrelavega en esta causa».

CRÓNICA MILITAR

La *Gaceta* de ayer publica el Real decreto dividiendo el territorio de la Península en siete regiones militares, del que ya tienen conocimiento nuestros lectores.

Además de los datos que ya hemos publicado referentes á la composición de la sexta región, que es á la que pertenecerá Santander, hallamos los siguientes en el citado decreto.

La zona de reclutamiento de Santander tendrá el número 19 y la compondrán todos los partidos judiciales de la provincia.

Se situará en esta ciudad el regimiento infantería reserva de Santander número 74. La zona y regimiento de reserva estarán afectos al regimiento infantería de Galicia número 19.

Desempeñará las funciones de Comandante militar de la plaza el jefe más antiguo de la zona ó regimiento de reserva.

Las fuerzas militares del sexto cuerpo de ejército serán:

Primera división.—Primera brigada: Regimiento infantería de América número 14, ídem ídem de la Constitución número 29. Segunda brigada: regimiento infantería de Valencia número 23, batallón cazadores de Barbastro número 4, ídem ídem de Llerena número 11.

Regimiento caballería dragones de Numancia número 11, 13.º regimiento montado de artillería, una compañía de administración militar, y una ídem de sanidad militar.

Segunda división.—Primera brigada: regimiento infantería de Sicilia número 7, ídem ídem de Garelano número 45.

Segunda brigada: regimiento infantería de Burgos número 36, batallón cazadores de Madrid número 2, ídem ídem de Las Navas número 10.

Regimiento caballería cazadores de Arlabán número 24, 2.º regimiento de artillería de montaña, una compañía de administración militar, y una ídem de sanidad militar.

Tercera división.—Brigada de infantería: regimiento infantería de la Lealtad número 30, ídem ídem de San Marcial número 46.

Brigada de caballería: regimiento lanceros de España número 7, ídem cazadores de Albuera número 16.

Tercer regimiento montado de artillería, una compañía de administración militar, y una ídem de sanidad militar.

Además estarán afectas al cuartel general las fuerzas siguientes:

Primer regimiento de Zapadores Minadores, 5.º batallón de artillería de plaza, 7.º ídem ídem ídem, y un escuadrón de escoltas y ordenanzas.

Fuerzas de reserva.—Zona de reclutamiento de Logroño número 5, ídem de Burgos número 14, ídem de Santander número 19, ídem de Bilbao número 22, ídem de Pamplona número 59, ídem de San Sebastián número 60.

Regimiento infantería reserva de Andalucía número 55, en Miranda de Ebro; ídem de Bilbao número 72, en Bilbao; ídem de Santander número 74, en Santander; ídem de Logroño número 75, en Logroño; ídem de cazadores número 9, en Tafalla; ídem ídem número 10, en Vitoria; ídem de caballería número 7, en Burgos.

Además habrá un depósito de reserva de artillería y otro de ingenieros en Burgos.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que los jefes de los cuerpos no cursen las instancias que en solicitud de pasar á carabineros promuevan los individuos de los suyos, sin antes cerciorarse de que los recurrentes tienen economías suficientes para costearse el viaje de incorporación, puesto que no han de recibir en ningún caso auxilios de marcha.

AYUNTAMIENTO

En la sesión subsidiaria celebrada ayer por el Ayuntamiento—á la que asistieron los señores Lavín, Colomer, Yorza, Marañá, Aparicio, Lanza, Quintana, Campo, Almiñaque y otros—se acordó:

Autorizar al alcalde para atender una solicitud del jefe de la cárcel sobre la instalación del gas en aquel establecimiento. Que pase á la comisión una lista de vecinos de Monte que han cerrado terrenos comunes, remitida por el Gobernador.

Quedar enterado de que el Ayuntamiento de Madrid no es partidario de que vuelva á los Ayuntamientos el servicio de Higiene.

Atender á una instancia del Sindicato de Santander pidiendo que se le entregue el objeto de arte y los ejemplares de la obra premiada en los juegos florales que ofreció el Municipio.

Dar las gracias al señor Director del Instituto de segunda enseñanza por la remisión de la Memoria del último curso.

Quedar enterado de que los señores Cabrero y López Dóriga han dejado de ocupar unos terrenos en Maliaño.

Que se estudie el arreglo del camino que conduce al cementerio de Ciriego, pedido por los señores Río y Oteiza.

Celebrar el lunes, y no el miércoles, de la próxima semana, la sesión ordinaria, y la subsidiaria, si aquella no tiene lugar, el miércoles.

Que informe la comisión sobre el aumento de sueldo á unos empleados que lo solicitan.

Que continúen sobre la mesa tres declaraciones, una de ellas referente á una plaza de jardinero, y otra al ascenso del señor Sollet, y provisión de la plaza que éste dejará vacante.

Autorizar la construcción de ocho miradores en una casa del Muelle.

Arreglar algunos jardines públicos y adquirir guijo para los paseos.

Amortizar una vacante de peón de la cuadrilla de empedradores.

en tumulto al barranco para asaltar la gruta, mientras que, colocados en las ramas sus compañeros, acribillaban á flechazos á los sitiados.

Al ver aquellos horribles demonios desencadenados contra ellos, temblaron Trinitus y Marcelo.

—Encárgate de los del árbol—dijo el sabio,—los otros para mí...

Y los dos apuntaron.

Hubo un momento de profundo silencio.

Rugiendo y gritando habían invadido los salvajes el fondo del barranco, y con el hacha empunada, amenazadores, terribles, miraban con feroz inquietud á aquellas piedras superpuestas que casi tocaban con la mano, y detrás de las que sentían palpitar su presa.

Trinitus, vivamente conmovido, veía á corta distancia de la boca de su carabina aquellos ojos brillantes, aquellos rostros embadurnados de colores mirarle con avidez; con profunda ansiedad consideraba aquellos cráneos untuosos y lucientes, aquellos pechos desnudos y anhelantes, que subían y bajaban como una marea para llegar á la base del parapeto. El fuerte olor de aquellos cuerpos asquerosamente pintados le picaba en la garganta; sentía el fétido aliento de aquellas bocas que habían bebido sangre humana, y con mano nerviosa oprimía su arma dispuesto á disparar.

Un clamor más espantoso que los anteriores resonó de pronto, y apareció á la altura del parapeto la cabeza del salvaje más atrevido. La carabina de Trinitus se inclinó hacia ella y salió el tiro. El alfuro, con el cráneo destrozado, cayó sin lanzar un grito, y asustados sus compañeros retrocedieron bruscamente, mientras que Marcelo derribaba á su vez otro enemigo emboscado en las ramas del árbol...

Desconcertados un momento por la muerte de sus guerreros más valientes y por la detonación de las armas de fuego, vacilaron los salvajes en emprender otro ataque. Pero muy pronto, sobreescitados por la vista de los cadáveres y por los gritos de los jefes, se precipitaron con mayor impetuosidad contra el parapeto.

Por fortuna para los sitiados, el talud que sostenía su fortificación era pedregoso y escarpado; apenas le podían escalar dos hombres á la vez, y Trinitus cargaba con bastante ligereza su arma para poder disparar dos tiros á cada escalamiento,

Los asaltadores recibían la muerte á quemarropa; las balas les atravesaban el pecho ó les rompían el cráneo, haciéndoles caer de espaldas como pesadas masas, derribando á su vez á los que les sostenían y trepaban detrás de ellos.

No eran más felices los combatientes armados de flechas. Marcelo les diezmaba á medida que se aventuraban en las ramas del árbol.

Sin embargo, los salvajes no retrocedían. A cada disparo respondían con un rugido de furor, y lanzaban con rabia contra la inaccesible muralla sus hachas y sus impotentes mazas. Las azagayas y las flechas llovían también sobre la roca; pero, chocando en la piedra, la mayor parte caían sobre la cabeza de los asaltadores, aumentando su cólera y desorden.

De pronto oyó Marcelo resonar en la base del árbol golpes secos y precipitados, y fácilmente comprendió que los salvajes atacaban el árbol á hachazos para derribarle en el barranco.

Esta maniobra era muy hábil, porque el gigantesco árbol se inclinaba precisamente sobre el parapeto y forzosamente le derribaría en su caída.

La elevación de la pared del barranco protegía á los alfuros en este trabajo; imposible era alcanzarlos y dispersarlos á balazos. Al grito especial que lanzaron, todos los que luchaban inútilmente en el barranco se separaron de pronto, pasando del furor más ciego á la más viva alegría.

Una vez fuera del alcance de Trinitus, se pusieron á mirar al árbol que temblaba sobre sus cabezas, pronto á destruir aquella débil muralla que todos sus esfuerzos no habían podido derribar.

Todo había terminado para Trinitus y Marcelo. Sus armas de fuego eran inútiles, y en su desesperación resolvieron dejarse aplastar por las ramas del árbol antes que caer en manos de los alfuros.

Herido sin descanso por veinte brazos vigorosos, el árbol oscilaba con terribles crugidos. Estrechándose uno contra otro y cogidos de las manos, los dos sitiados veían aquella formidable masa de verdura balancear sobre sus frentes, amenazando sepultarlos. Era una avalancha suspendida sobre ellos, y por una cruel ironía era una avalancha de hojas y de flores.

El árbol se estremeaba cada vez más. Espantosas sacudidas que-

No acceder á una pretensión del señor Uzcudun sobre una parcela que solicita en la calle de Padilla.

Aprobar un dictamen relativo á unos terrenos de Peñacastillo, solicitado por don Bernardo San Julián.

Dejar sobre la mesa un dictamen desestimando una solicitud de los vecinos de la calle de San Fernando, y proponiendo que se continúe el ensanche de la carretera.

El señor Lanza impugna los dictámenes, porque sólo están firmados por un individuo de la Comisión.

Aprobar cuentas de obras hechas por administración.

Adjudicar una subasta de grava á don José Cervera.

Quedar enterado del reconocimiento hecho de un acopio de grava en la carretera de San Fernando, y recibirle; pero no recibir otra cantidad acopiada en el Alta, y descontarle el importe de ésta al contratista.

Que pase á la comisión una proposición relativa á un terreno de la calleja de Arna.

Nombrar catedrático de lengua inglesa de la escuela de Carvajal á don Julián Fresno de la Calzada, de conformidad con lo propuesto por el tribunal de oposiciones.

Nombrar á don Sergio Marañón director-fundador de la banda municipal, para siempre.

Que pase á la comisión de Hacienda una proposición del señor Aparicio pidiendo que se aumente en 165 pesetas el sueldo del empleado Felipe Novoa Blanco desde 1.º de abril próximo.

Terminado el despacho, el señor Almiñaque pide que se dé agua durante unas horas á la parte baja de la población y durante otras á la parte alta.

El señor Fernández ruega que se evite que cualquier día ocurra una inundación en la calle de Tetuán.

El señor Alcalde dice que ya se han recibido las cañerías para la conducción de las aguas de las fuentes.

El señor Aparicio se lamenta de que los peritos del Ayuntamiento deleguen en otras personas, resultando de aquí abusos que cometen los contratistas en contra de los intereses municipales.

El señor Lanza excita á los concejales para que asistan á las reuniones de las comisiones.

El señor Ceballos desea conocer el inventario del depósito de materiales del Ayuntamiento, para saber dónde han ido á parar algunos.

Y se levanta la sesión.

del Corazón de María, predicando el señor Ordóñez, canónigo magistral.

Santa Lucía.—A las nueve, misa parroquial con plática, precedida de la bendición de palmas; á las once, congregación de la Milicia angélica de Santo Tomás de Aquino. Por la tarde, á las dos y media, congregación del Catecismo, y á la hora de costumbre, congregación también de las Hijas devotas de la Virgen. Al anochecer, rosario.

Sagrado Corazón de Jesús (PP. Jesuitas).—De cinco y media á ocho, misas de media en media hora; á las nueve y media, congregación de San Estanislao; á las diez y media, misa. Por la tarde, á las dos y media, congregación del Catecismo; á las cuatro, congregación de las Hijas de María, y al anochecer, rosario.

Nota.—Los cultos correspondientes á los demás días de la semana, se darán mañana en la hoja suelta del número ilustrado.

Apostolado de la Oración

Propósito.—Fomentar las obras de propaganda católica, sobre todo la de la buena prensa.

RECORTES

El 15 de abril próximo saldrán con dirección á Chicago los infantes don Antonio y doña Eulalia, á bordo del crucero «Conde de Venadito».

Dícese que la reina sufragará los gastos del viaje.

La expedición durará tres meses.

Al saberse en León que había sido firmado el decreto de la nueva división territorial militar, el vecindario se entregó á grandes manifestaciones de alegría.

Se iluminaron las casas particulares y edificios públicos, las músicas recorrieron las calles de la población y se dispararon multitud de cohetes.

El pueblo recorrerá las calles dando vivas á la Regente y á los señores Sagasta y López Domínguez.

También en Córdoba se recibió con gran júbilo la noticia de la firma del decreto, echándose á vuelo las campanas.

El Ayuntamiento, reunido en sesión extraordinaria, nombró hijo adoptivo de la ciudad al general López Domínguez.

Dicen de Bilbao:

«Hasta ahora, para proceder á la descarga de un buque era necesario obtener un volante del Director de Sanidad Marítima de este puerto; pero desde ayer sólo están sujetos á esta formalidad los cargamentos contumaces, como son: cueros, algodón, yute, cáñamo, trapos y ropas usadas.

Estas facilidades son debidas á las gestiones del digno director de Sanidad, señor Llamazares, que se ha hecho acreedor al aplauso del comercio.»

CRÓNICA RELIGIOSA DE LA SEMANA

Visitas de la Corte de María

Día 26.—Nuestra Señora del Rosario, en la Compañía.

Día 27.—Nuestra Señora de los Dolores, en la misma iglesia.

Día 28.—Nuestra Señora del Carmen, en la misma iglesia.

Día 29.—Nuestra Señora de la Asunción, en la Catedral.

Día 30.—Nuestra Señora de la Concepción, en la misma iglesia.

Día 31.—Nuestra Señora del Pilar, en la misma iglesia.

Día 1.º de abril.—Nuestra Señora del Socorro, en la Compañía.

AVISOS MARÍTIMOS

Buques que han entrado con práctico.—Un vapor inglés.

Buques que han salido con práctico.—Un vapor alemán.

Buques que han salido sin práctico.—El vapor español «Laredo».

Han corrido para el E. dos vapores ingleses.

Buques que quedan á la vista.—Tres pataches y un quechamarín al N. N. O. del Cabo Mayor.

Al salir el sol.—Viento calma.

Mar llana.

Horizonte neblinoso.

Cielo cubierto.

A las doce horas.—Viento E. flojo.

Mar llana.

Horizonte neblinoso.

Cielo acejado.

A la puesta del sol.—Viento E. flojo.

Mar llana.

Horizonte ofuscado.

Cielo acejado.

Semáforo, 8 mañana.—Barómetro, 766.

Termómetro, 12.

Tres tarde.—Barómetro, 766.

Termómetro, 12.

Gijón, 11:35 m.—Barómetro, 774.

Termómetro, 13.

Viento calma.

Mar llana.

Cielo nublado.

SECCIÓN MARÍTIMA

Buques entrados

Vapor holandés Castor, de 1.073 toneladas, capitán Wesin, de Amsterdam con 50 sacos arroz á los señores Ruiz, Ferreira y Compañía, 50 id. id. á don J. Toca, 20 id. id. á don M. Velarde, 40 id. id. á la señora Viuda de Ceballos, 100 id. id. á don A. Fernández, 25 id. id. á los señores Diestro y Junco, 50 idem id. á don A. Vallina, y 25 id. id. á don C. Ortiz.

Vapor español México, de 40 toneladas, capitán Suárez, de San Vicente con 1.000 traviesas á don M. Lecuona.

Despachados

Vapor español Laredo, de 82 toneladas, capitán Ulibarri, para Bilbao con 5 barriles azúcar, 182 cajas hoja de lata y otros efectos.

Vapor español Gaditano, de 2.500 toneladas, capitán Chiraposo, para la Habana con 1.551 barriles vino, 895 cajas conservas y 352 id. hoja de lata.

Lanchón español José y María, de 25 toneladas, capitán Bidasora, de Pasajes con 1.500 cajas petróleo y 10 barriles aceite.

Patache Lucero, de 45 toneladas, capitán Baltar, para Vigo con 1.700 cajas petróleo.

COTIZACIONES BURSÁTILES

Madrid

24 de marzo, 4 tarde.

Duda perpetua 4 % interior.....	70'85
Idem fin de mes.....	70'90
Idem id. exterior.....	76'80
Amortizable 4 %.....	78'60
Billetes hipotecarios de Cuba, 1886.....	108'00
Idem, 1890.....	98'00
Acciones del Banco.....	367'00
Compañía arrendataria de tabacos.....	148'00
París.....	16'00
Londres.....	29'25

Madrid firme.

Paris

24—4 tarde.

3 % francés.....	97'27
4 % exterior español.....	65'85
Consolidado inglés.....	98 ½

Barcelona

24—4 tarde.

4 % interior.....	70'65
Idem exterior.....	75'52
Amortizable.....	78'00
Cubas del 86.....	108'00
Idem del 90.....	98'12
Nortes.....	40'60

Mercado sostenido.

RESTAURANT DEL CAFÉ OCCIDENTE

Telefono 151.

Almuerzos desde 2 pts.—Comidas desde 3 id. SERVICIO A LA CARTA

Sopa de pastas.—Vaca á la provensal.—Roastbeef á la inglesa.—Fricandó de ternera con champiñón.—Lengua en salsa española.—Navarrín de cordero y asado.—Riñones á la veneciana.—Pollos salteados con ternera y asados.—Caza: perdices en Salmi y pichones á la financier.—Frituras variadas.—Legumbres: alcachofas á la andaluz y coliflor al natural.—Entrecots; chuletas de cerdo; idem de ternera y beefsteaks.—Pescados: salmón á la mayonesa, lubina al rabigot, dorada á la marinera, merluza al gratén y truchas.—Ostras frescas de Santona.

Especialidad en vinos de Liébana, Rioja y Valdepeñas.

TELEGRAMAS

MADRID 24—9'15 n.

El Alcalde de Madrid

Esta tarde ha celebrado sesión el Ayuntamiento.

El objeto de la sesión era discutir la proposición contra el Alcalde señor Conde de San Bernardo en el asunto del ingeniero-director de vias señor Echegaray.

La sesión ha estado animadísima.

Los ánimos muy excitados y divididos entre los que apoyan al Alcalde y defienden al señor Echegaray, que como es sabido está apadrinado por el Gobernador señor Aguilera.

El Alcalde ha manifestado á los periodistas que es muy difícil el continuar en tal estado.

Créese que este asunto dará por resultado la dimisión del señor conde de San Bernardo.

MADRID 24—11'40 n.

Montero Ríos

Hoy ha salido para Málaga el ministro de Gracia y Justicia señor Montero Ríos. Con objeto de despedirle han bajado á la estación muchos de sus amigos.

El señor Montero Ríos se cree estará de regreso para el día cinco del próximo abril.

MADRID 25—12'35 m.

Comisión de actas

Se dice que para el caso en que el señor Capdepón no acepte la presidencia de la comisión de actas del Congreso, se ofrecerá dicho cargo al señor Alvarado.

MADRID 25—2 m.

Mensaje

Es cosa resuelta que solo el señor Cánovas del Castillo intervendrá en la discusión del mensaje de la Corona, en nombre de la minoría conservadora.

El señor Pasquín

Ha tomado posesión de su cargo el nuevo ministro de Marina señor Pasquín.

Al acto asistió el señor Chacón y todos los generales de la Armada residentes en Madrid.

El señor Cervera presentó al nuevo ministro de Marina el personal del referido departamento.

El señor Pasquín dirigió breves palabras á los asistentes, diciéndoles que esperaba que la marina española se sacrificará en aras de los intereses patrios, sufriendo, como todos los elementos dependientes del Gobierno, los efectos de la situación angustiosa por que atraviesa el Erario público, presidiéndose á la realización de economías de alguna importancia.

Manifestó su propósito de invertir en gastos de material, que serán los que se mermarán principalmente, el millón de pesetas á que ascenderá próximamente el producto de la venta del material inservible.

Expresó su deseo de no causar perjuicio á los cuerpos de la Armada, para lo cual estudiará el medio de realizar economías, sin que ellas afecten al personal.

Después el señor Pasquín abrazó estrechamente al señor Chacón, como represen-

tante de la Marina, manifestando que hacia extensiva á toda ella esta demostración de afecto.

MADRID 25—3'15 m.

Suicidio

Anoche ha tenido lugar un triste suceso en el Convento de las Trinitarias de esta corte.

La abadesa de la comunidad se ha suicidado, arrojándose por una ventana al patio del convento.

Momentos antes había estado hablando con el vicario, dándole instrucciones para la función religiosa que con motivo de la festividad de hoy se ha de celebrar en dicha iglesia.

Toda la comunidad se halla afectadísima por tal desgracia.

Se dice que la abadesa ha cometido el suicidio en un momento de enajenación mental.

MENCHETA

GUIA DE SANTANDER

Muy en breve aparecerá la *Nueva Guía de Santander y la Montaña*, de que hablamos recientemente, hecha con arreglo al último censo oficial y con notas sobre la reciente división judicial de la provincia.

Además de notables artículos literarios, contiene la *Guía* datos sobre la situación geográfica, límites e hidrografía de la provincia, nomenclátor de la misma, con las divisiones político-administrativas y religiosas y los principales servicios públicos; población de los ayuntamientos de la provincia; lista de los ayuntamientos y sus partidos judiciales; carreteras de la provincia, con sus distancias kilométricas, empalmes y puentes que cruzan; servicio de ferrocarriles, coches, vapores, etc.; cabos, islas y radas de la costa de Santander; faros de la misma; balnearios (Alceda, La Brezosa, Caldas de Besaya, Corconte, Hoznayo, La Hermita, Liérganes, Ontaneda, Puente-Viesgo y Solares); Comandancia de marina y ayudantías, servicios militares, guarnición, etc.

Comprende también una completa y muy interesante guía eclesiástica de la diócesis, con la lista de todos los señores que componen el clero de la Santa Iglesia Catedral, parroquias de la capital, de los cuatro lugares y de todos los arciprestazgos de la provincia; la designación de los santuarios y ermitas que en la misma existen, su advocación y arciprestazgos á que pertenecen, y relación detallada de las comunidades religiosas.

Muchas páginas de esta interesante obra están dedicadas á las ferrocarriles de la provincia, de los que se dan toda clase de detalles; á las ferias y mercados importantes, con designación de fechas; á las sociedades de socorros de los pescadores; á la comisión provincial de monumentos, etc., etc.

El libro se divide en dos partes; la primera se refiere á la provincia, la segunda á la capital exclusivamente. La parte que se refiere á la capital contiene una lista alfabética de las calles y plazas de Santander, con designación de sus entradas y salidas; la división parroquial, con las calles que á cada parroquia corresponden; división municipal, con designación de los médicos titulares que prestan servicio en cada uno de los distritos y las calles que á cada uno corresponden; un directorio de Santander, con lista de industriales, comerciantes, abogados, médicos, banqueros, comisionistas, artistas, etc., etc.; noticias acerca de la estación de biología marítima; lista de los señores que componen el Cuerpo consular; datos de gran interés acerca de la bahía y de sus servicios; tarifas de los derechos del puerto, de la parrilla de carena, de atraque á los muelles de Manzanedo y carga y descarga en ellos; de practicas para entradas, salidas, movimiento y amarrajes y de los precios de los botes para la conducción de viajeros y equipajes; precios de pasajes en los vapores Corconeras; datos de la Junta de obras del puerto, con la lista de las realizadas y de las que se proyectan; relación de los muelles gratuitos, y sus calados; del material de boyas; de los edificios de la Junta; de su material, etc., etc.

A continuación va una detallada relación de los servicios marítimos de este puerto; datos acerca del Ayuntamiento y de los servicios municipales, de los impuestos que por el Ayuntamiento se cobran; de la división municipal con designación de los alcaldes de barrio; de las juntas administrativas de los cuatro lugares; de los precios de los coches; del personal de Hacienda, Aduanas, Gobiernos civil y militar; Diputación provincial; Liga de Contribuyentes; Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio; Junta provincial de instrucción pública, Instituto de segunda enseñanza; escuelas normal, municipales, de artes y oficios, Carvajal y de comercio; Juntas provinciales de Beneficencia y Sanidad; lazareto de Pedrosa; junta de Piscicultura; instituto de vacunación; servicios de correos, con designación detalladísima de todas las estafetas y carterías; servicios de telégrafos, teléfonos, etc., etc.

Los artículos literarios que contiene, son: «La Montaña», «Solares célebres», «La Catedral y el Cristo», «Anales marítimos», «De balneario en balneario», «El Colegio de Villacarriedo», «Por la costa», «El Sardinero» y «Liébana y los Picos de Europa».

Esta nueva y completa *Guía* será un utilísimo consultor para todos los industriales, comerciantes, empleados, etc., además de un eficaz medio de propaganda, pues se admiten anuncios para ella.

Los precios de inserción de los anuncios son:

Plana entera, 12'50 pesetas.—Media plana, 7 id.—Cuarto de plana, 5 id.

A los anunciantes de una plana se les regalará un ejemplar de la *Guía*.

Los encargos de anuncios deben hacerse á la mayor brevedad, por estarse ultimando la impresión de esta *Guía*.

Diríjase los señores anunciantes á la imprenta de don Lorenzo Blanchard, calle de Wad-Ras, núm. 3.

LECCIONES TEÓRICO-PRÁCTICAS

de Teneduría de libros por partida doble.—Ramón G. Arce, Padilla 4, 4.º

PROPAGANDA CATOLICA

Lo recomendamos á los RR. párrocos como muy á propósito para la propaganda, para premio á los niños del *Catecismo*, y hasta para aquellos más aventajados puedan recitarlas en los actos públicos de doctrina.

Se expenden en la imprenta y litografía de don Lorenzo Blanchard, calle de Wad-Ras, número 3 y en la portería del palacio episcopal.

En los mismos puntos se hallan también á la venta el *Compendio de la Historia Sagrada* de Pintón, arreglado expresamente para los *Catecismos* y las *Escuelas*.

Precios: en rústica, 25 céntimos de peseta; en pasta de tela, 50 céntimos.

Para promover la instrucción religiosa en el pueblo, especialmente entre las clases obreras, se ha publicado por disposición de Nuestro Rvmo. Sr. Obispo, un librito de 128 páginas, *Breves lecciones doctrina cristiana*, en que se hallan contenidas las principales verdades de nuestra santa religión, sin lo cual nadie puede salvarse.

HE AQUÍ EL INDICE

I. Dios.—II. El alma humana.—III. Elevación del hombre y su caída.—IV. La Redención.—V. La Iglesia.—VI. La Santísima Virgen María.—VII. El ANGELUS DOMINI.—VIII. El Santo Rosario.—IX. La Santa Misa.—X. Santificarás las fiestas.—XI. La Confesión.—XII. La Comunión.—XIII. La Cuaresma.—XIV. ¡Qué dirán!—XV. El verdadero matrimonio.—XVI. La muerte.—XVII. El purgatorio y los sufragos.—XVIII. El infierno.—XIX. El Protestantismo.—XX. La Masonería.—XXI. Las diversiones.—XXII. La vida cristiana.

Se ha fijado el precio ínfimo de 15 céntimos de peseta á cada ejemplar (100 ejemplares 13 pesetas, 500 id. 60 pesetas y 1.000, 100 pesetas) lo puramente indispensable para los gastos de impresión.

FÁBRICA METALÚRGICA MONTAÑESA

En sus talleres se construyen en rico metal blanco y latón; inmenso surtido y muchas novedades en artículos propios para el Culto Divino.

Para encargos dirigirse al Depósito

MUELLE, 1, SANTANDER

ORO SE COMPRA DE TODAS NACIONES Á LOS MÁXIMOS ALTOS CAMBIOS.

EDUARDO MARINA

Plaza de la Libertad, 2 (Arcos de Botín)

ASMA - OPRESION

Los Cigarrillos Indios de Grimault y C^{ia} son el remedio más eficaz que se conoce contra el Asma, la Opresión, el Insomnio, el Catarro, y para facilitar la Expectoraçión.

En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias

SALUSTIANA DE LA TORRE

MODISTA MADRILEÑA

Calle de San José, núm. 3, 2.º decha. SANTANDER.

Participa á las señoras que procedente de la Corte, se ha establecido en esta ciudad, donde las ofrece su casa y servicios, en la seguridad de que quien se digne honrarla con sus encargos quedará satisfecha del buen gusto y economía en la confección de vestidos, abrigos, sombreros y capotas.

Se reforma toda clase de sombreros y vestidos. Precios baratísimos.

Se corta y prepara.

Se necesitan oficiales y aprendizas.

ROMAN PEREZ ALBENIZ, MAESTRO DE PRIMARIA

Superior tiene abierto un COLEGIO en la calle de Pedreca, núm. 9, piso 2.º para niños y niñas de 6 a 7 y 1/2 de la noche y para adultos de 8 a 9 y 1/2, en el que se enseña a leer, escribir y contar.

También se dedica a dar lecciones a domicilio.

PRECIOS ECONÓMICOS Y CONVENCIONALES

DON GENEROSO CALLEJO VIADERO

HA FALLECIDO

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Su desconsolada madre, hermanas, hermano político, primos y demás parientes

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy á las cinco de la tarde desde la casa mortuoria, calle de Gravina, número 1, al sitio de costumbre, por cuyo favor vivirán agradecidos.

Santander 25 de marzo de 1893.

(No se reparten esquelas.)

VINO TINTO EL SUPERIOR

EN BOTE LLAS 9

ABRAHAM OTERO—SANTANDER

Imp. y lit. de L. BLANCHARD.

IMPRESION DE LA ATALAYA

Impresión de la Atalaya en la imprenta de don Lorenzo Blanchard, calle de Wad-Ras, número 3.

Impresión de la Atalaya en la imprenta de don Lorenzo Blanchard, calle de Wad-Ras, número 3.

Impresión de la Atalaya en la imprenta de don Lorenzo Blanchard, calle de Wad-Ras, número 3.

Impresión de la Atalaya en la imprenta de don Lorenzo Blanchard, calle de Wad-Ras, número 3.

Impresión de la Atalaya en la imprenta de don Lorenzo Blanchard, calle de Wad-Ras, número 3.

Impresión de la Atalaya en la imprenta de don Lorenzo Blanchard, calle de Wad-Ras, número 3.

Impresión de la Atalaya en la imprenta de don Lorenzo Blanchard, calle de Wad-Ras, número 3.

Impresión de la Atalaya en la imprenta de don Lorenzo Blanchard, calle de Wad-Ras, número 3.

Impresión de la Atalaya en la imprenta de don Lorenzo Blanchard, calle de Wad-Ras, número 3.

Impresión de la Atalaya en la imprenta de don Lorenzo Blanchard, calle de Wad-Ras, número 3.

Impresión de la Atalaya en la imprenta de don Lorenzo Blanchard, calle de Wad-Ras, número 3.

Impresión de la Atalaya en la imprenta de don Lorenzo Blanchard, calle de Wad-Ras, número 3.

Impresión de la Atalaya en la imprenta de don Lorenzo Blanchard, calle de Wad-Ras, número 3.

Impresión de la Atalaya en la imprenta de don Lorenzo Blanchard, calle de Wad-Ras, número 3.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Y DE LOS ANUNCIOS

Table with 4 columns: SUSCRIPCIÓN, ANUNCIOS, ESQUELAS DE DEFUNCIÓN, PUNTOS DE VENTA. Contains rates for subscriptions and advertisements.

LA BANDERA ESPAÑOLA. Dirección para los telegramas: RADA. TELÉFONO 247. Linea de vapores correos españoles ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA. SALIDAS QUINCENALES. VAPORES DESTINADOS A ESTE SERVICIO.

LA HABANA, MATANZAS, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas. Sagua la Grande, Caibarien, Nuevitas, Gibara, Guantánamo, Casilda y Trinidad de Cuba.

Table with 3 columns: Fechas de las salidas, Nombres de los vapores, Puertos de destino. Lists dates like 22 de Marzo and 5 de Abril with ship names GADITANO and GALLEGO.

Admiten carga y pasajeros de 3.ª clase a 160 pesetas uno a la Habana. Todos los buques deberán llevar marcado el puerto de destino con letras de fácil comprensión.

Para informes generales dirigirse a sus consignatarios los señores HIJOS DE YLLERA Y C.ª.-Muelle, núm. 26

SERVICIO DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA. Linea de las Antillas NEW-YORK Y VERACRUZ con escalas en PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACIÓN A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO.

El 10 de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, admitiendo carga para Campeche y Frontera, con trasbordo en Habana. El 20 de Santander con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la del Havre el 15.

Linea de Filipinas con escalas en Port-Saïd, Aden, Colombo y Singapore; servicio a Ilo-Ilo y Cebu y combinaciones a Kurackee y Bushire (Golfo pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batabia, Hong-Kong, Shangay, Hiago y Yokohama.

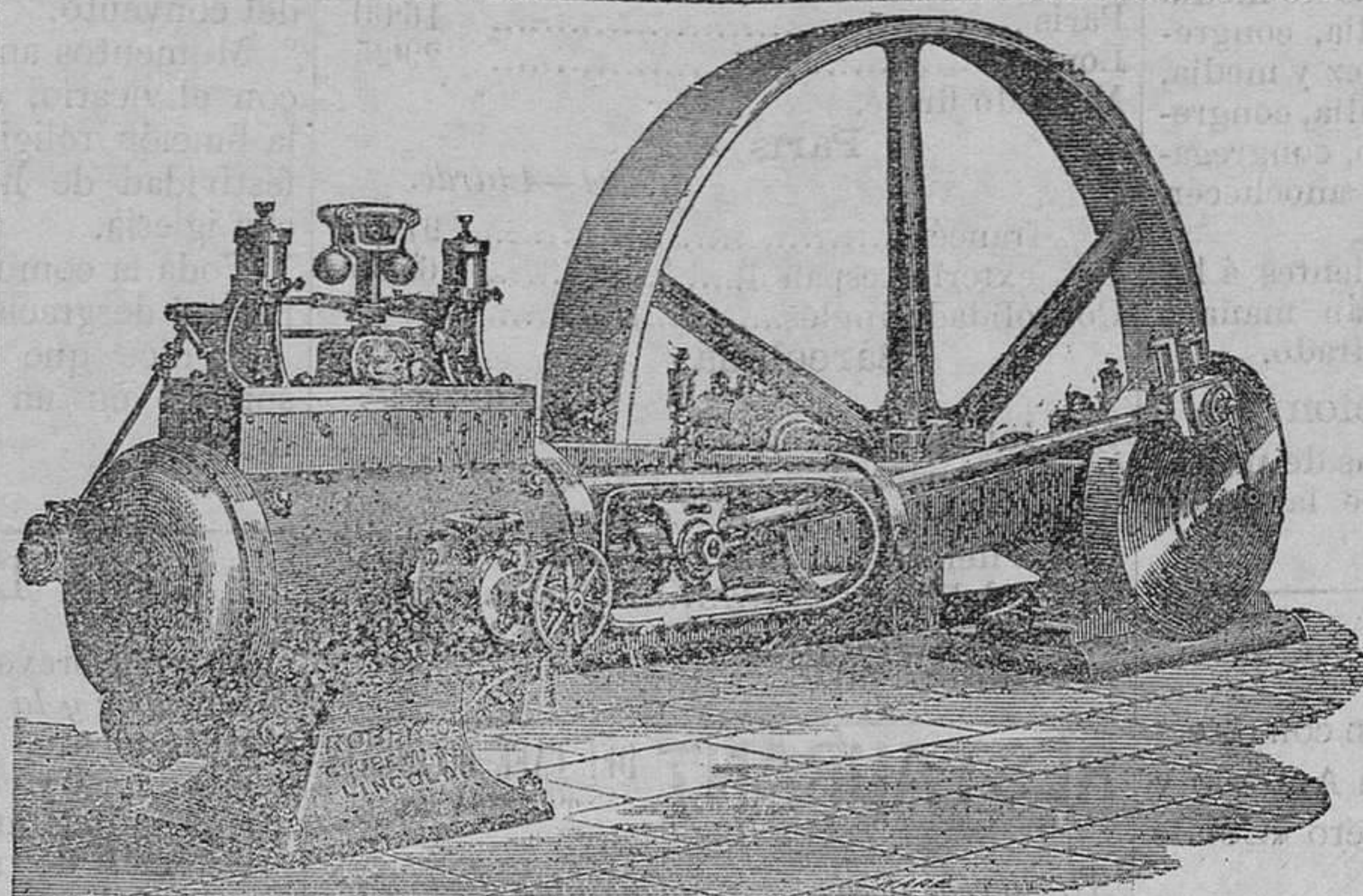
Linea de Buenos Aires con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo. Seis viajes regulares partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

Linea de Fernando Poó con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea. Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

SERVICIOS DE ÁFRICA Linea de Marruecos Un viaje mensual de Barcelona a Mogador con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casa Blanca y Mazagan.

Servicio de Tánger Saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viernes para Tánger, Algeciras y Gibraltar, retornando a Cádiz los martes, jueves y sábados.

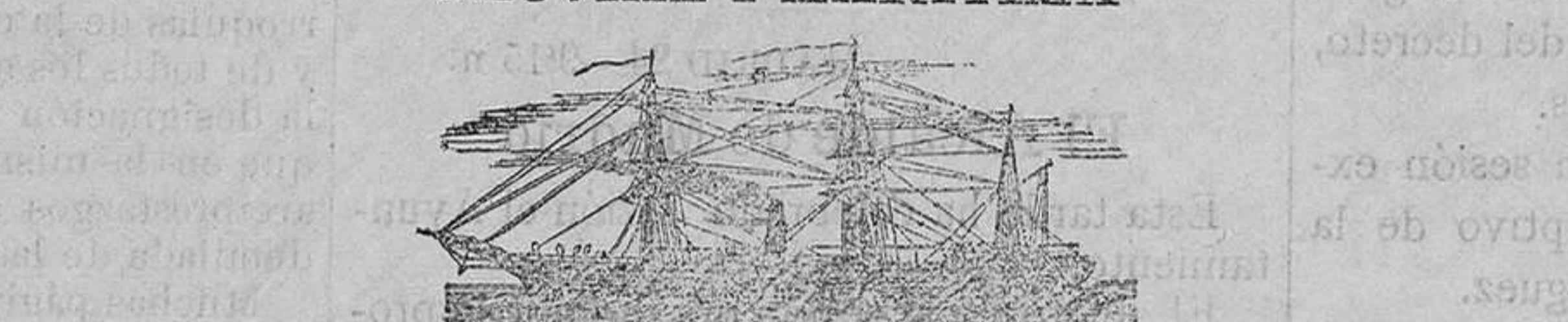
Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en un dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, sino encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.



SHELDON Y GERDTZEN MUELLE, 18.-SANTANDER.

Depósito de maquinaria de todas clases de la casa ROBAY Y C.ª Inglaterra MAQUINAS PARA MINAS, INDUSTRIAS, LUZ ELÉCTRICA. MOLINOS DE HARINA. TUBERÍA DE HIERRO, ACEROS BOMBAS DE TODAS CLASES

COMPañIA DE NAVEGACION FLUVIAL Y MARÍTIMA



IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE BILBAO, SEVILLA Y MARSELLA CON ESCALAS EN LOS PUERTOS INTERMEDIOS. El sábado 4 de Marzo zarpará de este puerto con dirección a Marsella y escalas, al mando del capitán Sr. García, el nuevo y rápido vapor.

El martes 7 del actual saldrá de este puerto para los de Sevilla y escalas, al mando del capitán señor García, el no menos rápido vapor.

COMPañIA DE SEGUROS LA MARINA ESTABLECIDA EN LONDRES EL AÑO 1836

CAPITAL SOCIAL 1.000.000 DE LIBRAS ESTERLINAS CAPITAL SUSCRITO 25.000.000 de pesetas FONDO DE RESERVA 12.000.000 de pesetas.

Agente en Santander, PEDRO A. SANTIUSTE, -Ribera, 11

SALÓN DE PELUQUERÍA

EUFEMIO LINACERO 1, SAN FRANCISCO, 1, TELÉFONO NÚMERO 162.

JARABE DE YEMAS DE ABETO

Especialmente usado en toda clase de TOSES incluso la TOS FERINA. Precio del frasco UNA PESETA en la Farmacia de M. DIEZ SOLÓRZANO 40, Blanca, 40.-Santander.

CAMISERÍA Y TIENDA DE TEJIDOS DE TODAS CLASES DE HIGUERA Y BLANCHARD

BLANCA, NÚM. 17 Especialidad en géneros de punto, en camisas a la medida y en ropa blanca de oda clase para señoras y caballeros. Hay además un buen surtido en cortinones, tapetes, yutes y géneros para tapicería, MERINOS NEGROS, CACHEMIRAS, VELLILLOS, TULES, MANTILLAS, lanas de colores lisas y rayadas, percales lisos y de color, sombrillas, abanicos, libros de misa, pañuelos lisos y de encaje y otros muchos artículos análogos. Se reciben muestras por correo a quien lo desee. Especialidad en ropa blanca y géneros de punto.

ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA DE PEDRO EDUARDO LAGUILLÓN,

Jardinero honorario del Excmo. Ayuntamiento de Santander

El dueño de este establecimiento, además de ocuparse de la venta de plantas de invernadero y aire libre, así como de la decoración y adorno de Salones con plantas y flores, su principal objeto, y a lo que se dedica con especial predilección, es a levantar planos para la construcción de parques, jardines y paseos. Su larga práctica le hace fácil llevar a cabo los más difíciles proyectos como ya lo tiene acreditado. Los trabajos se ejecutan por contrata ó a jornal, pero siempre a precios módicos. También tiene grandes viveros de árboles frutales de todas clases; árboles desombra y de adorno, arbustos, etc., donde el comprador podrá escoger a su gusto y satisfacción.

PÍDANSE CATÁLOGOS.

DE CANTABRIA

ESTE LIBRO ES EL MEJOR RECUERDO DE LA MONTAÑA CONTIENE VEINTISIETE ARTÍCULOS Y DOCE POESIAS

DEBIDOS A LA PLUMA DE LOS MASCOTABLES LITERATOS MONTAÑESES entre ellos don José Maria de Pereda, don Angel de los Ríos y Ríos, don Marcelino Menéndez Pelayo, don Amós de Escalante, don Adolfo de la Fuente, don Victor Fernández Liera, don Casimiro del Collado, & c.

QUINCE SEMBLANZAS DE MONTAÑESES ILUSTRES ACOMPAÑADAS DE EXCELENTE RETRATOS AL FOTOGRAFADO Multitud de interesantísimos datos acerca de las épocas célebres de la historia de Cantabria y de los montañeses famosos de otros tiempos, y noticias de importancia relativas a la hidrología de la Montaña.

COMPOSICIONES ARTÍSTICAS originales de los más notables pintores montañeses Y ESMERADAS REPRODUCCIONES DE FOTOGRAFÍAS DE EDIFICIOS Y PAISAJES

De venta en la Administración de este periódico AL PRECIO DE 2 PESETAS 50 CÉNTIMOS EJEMPLAR.

Fábrica de Motores a Gas, Benz y C.ª MANNHEIM, ALEMANIA Nuevo Motor Horizontal y Vertical - Horizontales, desde 1/2 a 50. Verticales, desde 1/2 a 10 caballos. Miles de motores con más de 100.000 caballos de fuerza en marcha. Nuevo motor gemelo con marcha enteramente independiente de las fábricas a gas. Motor a petróleo, Gasolina, desde 1 a 10 caballos. Marcha independiente de las fábricas a gas. IGALES VENTAJAS QUE LOS DE GAS. Agencia general para España y Portugal, Fundición Tipográfica RICHARD GANS - 39 - PRINCESA - 39 MADRID

ELIXIR DIGESTIVO PEPSINA DE GRIMAULT Y C.ª D Eliciosa preparación que suple en el hombre la falta de jugo gástrico, elemento indispensable de la digestión. Cura ó evita: Malas digestiones, Nauseas y Acedias, Gastritis y Gastralgias, Jaqueca, Vómitos, Diarrea, Calambres de estómago, Embarazos gástricos, Enfermedades del hígado. Combate los vómitos de las mujeres encinta y tonifica a los ancianos y a los convalecientes. PARIS, 6, r. Vivienne y en las principales Farm.